

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento integro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/entidad interesada: Josefa Castillo Miguel.  
NIF/CIF: 31794026E.  
Último domicilio conocido: Algeciras (Cádiz).  
Expediente sancionador: SA125 14 ALG SUB.  
Acto que se notifica: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente acto.

Persona/entidad interesada: Rogelio Serrano Muro.  
NIF/CIF: 31646980S.  
Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Expediente sancionador: SA078 14 JER SUB.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto.

Persona/entidad interesada: Leonardo José Castellano García.  
NIF/CIF: 31722018G.  
Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Expediente sancionador: SA062 15 JER SUB.  
Acto que se notifica: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente acto.

Persona/entidad interesada: Pegrico, S.L.  
NIF/CIF: B11897501  
Expediente sancionador: 11073 14  
Acto administrativo: Resolución  
Acto definitivo en la vía administrativa: No  
Recurso: Alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 5 de agosto de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»